

El Plan de Formación organizado por el IEF y la ANIHPL, tiene como objetivo actualizar y mejorar los conocimientos en materia de Inspección Tributaria de los funcionarios y profesionales destinados en la Hacienda Pública Local, además de ser una herramienta por la cual los funcionarios de la Hacienda Pública Estatal puedan acercarse al conocimiento del subsistema tributario local. También se estudiarán aspectos comunes a todas las Haciendas como el procedimiento sancionador, el delito fiscal o la influencia del Derecho Europeo.

En este tercer seminario, que será impartido por cualificados docentes y profesionales, además de seguir afrontando temas de gran actualidad como es la gestión del impuesto sobre “plusvalía” a raíz de la Sentencia 59/2017 del Tribunal Constitucional y de la reciente jurisprudencia, abordaremos también los posibles mecanismos de control de que disponen las Entidades Locales con el objetivo de mejorar la eficiencia en la gestión de sus tributos. En este sentido, analizaremos tanto la responsabilidad de las Corporaciones Locales derivada de su inacción en el control y comprobación de los tributos propios y de la ausencia de expedientes sancionadores en este ámbito, como los “errores” que con frecuencia se cometen en la gestión de ingresos tributarios, que pueden causar graves perjuicios para sus Haciendas

Por último, como contrapunto a estas responsabilidades públicas, a través de una mesa redonda, estudiaremos respecto de los expedientes sancionadores tributarios, el elemento subjetivo de la conducta de los sujetos pasivos respecto de sus obligaciones tributarias, incidiendo en algunos supuestos especiales como la culpa consciente y el dolo eventual.

Dirección y coordinación

ÁLVARO DEL BLANCO GARCÍA, RICARDO GÓMEZ HERNÁNDEZ y
GUILLERMO GARCÍA RODRÍGUEZ

Lugar de celebración

INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

**Salón de actos PROFESOR FUENTES QUINTANA - Edificio B
Avda. Cardenal Herrera Oria, 378
28048 Madrid**

Para más información

Tel.: 600 821 745 – 649 869 672
e-mail: secretaria@inspectoreshaciendalocal.org
www.inspectoreshaciendalocal.org
www.ief.es



Seminario

MECANISMOS DE CONTROL PARA LA MEJORA EN LA EFICIENCIA DE LOS TRIBUTOS LOCALES

Madrid, 18 de enero de 2019

INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

Destinatarios

- Inspectores y subinspectores de tributos del Estado, Ayuntamientos y Diputaciones.
- Agentes Tributarios y colaboradores en la Inspección Tributaria.
- Profesionales en general de la Administración del Estado, Autonómica y Local con responsabilidades en materia de Hacienda Pública.

Inscripción

Los interesados en asistir a este seminario, deberán rellenar el Boletín de Inscripción que se encuentra junto con la información de esta acción formativa en la página web de la ANIHPL: www.inspectoreshaciendalocal.org.

Este boletín se remitirá, igualmente, junto con el díptico informativo del seminario. Se confirmará la inscripción.

En el caso de los asistentes al seminario que tengan que abonar los derechos de inscripción, el boletín deberá enviarse a la secretaría de la Asociación Nacional de Inspectores de la Hacienda Pública Local a través del correo electrónico secretaria@inspectoreshaciendalocal.org, al que deberá de acompañar el justificante de pago, indicando el nombre de la persona que acude al seminario. La secretaría de la ANIHPL confirmará la inscripción al curso una vez enviado el justificante de pago.

Información para los asociados de la ANIHPL

Los asociados que deseen realizar este segundo seminario en la modalidad de «internet en diferido», deberán marcar expresamente esta modalidad en el Boletín de Inscripción, y podrán visualizarlo, gratuitamente, a través de la plataforma electrónica del IEF.

Una vez finalizado el curso presencial, se enviará un enlace con las instrucciones para su acceso en la modalidad «internet en diferido».

Derechos de inscripción y forma de pago

La cuota de inscripción para los asistentes es de **60 €**.

La cuota será GRATUITA para los miembros de la ANIHPL, así como para el personal perteneciente al IEF.

En ambos casos, incluye la asistencia, documentación y diploma.

La forma de pago se realizará mediante transferencia bancaria a nombre del Instituto de Estudios Fiscales en la cuenta IBAN ES38 0049 1905 8925 1002 5634.

Diploma

Se expedirá el correspondiente certificado de asistencia y seguimiento del Seminario.

Transporte

Autobuses EMT: líneas 83 y 133.

Metro: línea 9, estación Herrera Oria (un poco alejada).

PROGRAMA

- 9:15- 9:30** Acto de inauguración
CRISTINA GARCÍA-HERRERA BLANCO
Directora de Estudios del Instituto de Estudios Fiscales
MIGUEL ÁNGEL LOZANO VILLEGAS
Presidente de la Asociación Nacional de Inspectores de la Hacienda Pública Local
- 9:30-10:30** Ponencia
«La inacción de la Administración Local en la comprobación, investigación y control de los Tributos. La responsabilidad contable»
LUIS RUEDA GARCÍA
Teniente Fiscal de la Fiscalía del Tribunal de Cuentas
- 10:30-11:15** Ponencia
«La valoración de la prueba y la revisión de actos administrativos en el impuesto de “plusvalía” al amparo de la última jurisprudencia»
DIEGO MARÍN-BARNUEVO FABO
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la UAM
- 11:15-11:45** Pausa - café
- 11:45-12:30** Ponencia
«Las prestaciones patrimoniales de carácter público en el ámbito local»
ÓSCAR DEL AMO GALÁN
Subdirector General de Tributos Locales
- 12:30-14:00** Mesa Redonda
«Supuestos de culpa consciente y dolo eventual en el incumplimiento de las obligaciones fiscales»
CARIDAD MOURELO GÓMEZ
Jefa de la Unidad de Coordinación de delitos. AEAT
MARÍA LUISA GONZÁLEZ-CUÉLLAR SERRANO
Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Carlos III de Madrid
- 14:00** Clausura
ALAIN CUENCA GARCÍA
Director General del Instituto de Estudios Fiscales